

MTRA. LILIANA BUENDÍA BUENDÍA
TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN FISCALIZACIÓN EN EL
RAMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 20 DE MAYO DE 2024
LUGAR DE LA COMISIÓN: PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	PERÍODO: 13 DE MAYO DE 2024
OBJETO DE LA COMISIÓN	
Derivado del Acto de Fiscalización, Auditoría No. 2024-16-000-OEF-AUD-001, se tiene por objetivo de manera general aclarar dudas respecto a la información proporcionada mediante Oficios Nos 133.01.01.124.2024 del 18 de abril de 2024 y 133.01.01.136.2024 del 02 de mayo de 2024 respectivamente; así como entrega de información requerida que forma parte de la ejecución de la auditoría conforme al Orden del Acto de Fiscalización emitida con Oficio No. OEF/601/218/2024 del 01 de abril de 2024; en las oficinas que ocupa la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, ubicado Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros. C.P. 42092, Pachuca de Soto, Hidalgo.	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES	
El día 13 de mayo de 2024, el personal auditor comisionado, los CC. Mtra. Claudia Hernández Damián, Auditora; Biol. Isai Pazos Cruz, Auditor; y Lic. Juan Carlos López Álvarez, enlace de informática, se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la Encargada del despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo; y la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial, quien funge como Enlace de la Unidad Fiscalizada y enlace del presente Acto de Fiscalización No. 2024-016-000-OEF-AUD-001, y cuyo objeto fue otorgar y facilitar información y documentación que se requiera; y la información proporcionada mediante Oficios Nos 133.01.01.124.2024 del 18 de abril de 2024 y 133.01.01.136.2024 del 02 de mayo de 2024 respectivamente; así como entrega de información requerida que forma parte de la ejecución de la auditoría conforme al Orden del Acto de Fiscalización emitida con Oficio No. OEF/601/218/2024 del 01 de abril de 2024. Derivado de lo anterior, se levantó una minuta de fecha 13 de mayo de 2024, con el cual se realizó lo siguiente: - Como parte de los procedimientos de auditoría, se solicitó a la Unidad Fiscalizada información y/o documentación y/o aclaraciones respectivas referentes a las Metas 1, 2 y 3 del ejercicio 2023, de esa Oficina de Representación que se detalla en el Anexo 1 que forma parte de la minuta del 13 de mayo de 2024. - Se solicitó a la Unidad Fiscalizada aclaraciones respectivas referente a las notificaciones de incumplimiento de informes anuales de plantaciones comerciales y aprovechamiento forestal a la PROFEPA del ejercicio 2023; así como las precisiones de cómo se operó el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) 2023 y su correlación con el Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) 2023 a cargo de esa Oficina de Representación que se detalla en el Anexo 2 que forma parte de la minuta del 13 de mayo de 2024. - Asimismo, y como parte de los procedimientos de auditoría, se solicitó a la Unidad Fiscalizada documentación y/o información y/o aclaraciones respectivas referente al tema de trámites en materia de Impacto Ambiental del ejercicio fiscal 2023, a cargo de esa Oficina de Representación que se detalla en el Anexo 3 que forma parte de la minuta del 13 de mayo de 2024. - Respecto a la información y documentación proporcionada por la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, mediante Oficio No. 133.01.01.124.2024 del 18 de abril de 2024, referente a los trámites en materia de Calidad del Aire y Residuos Peligrosos, la instancia fiscalizadora, remitirá de manera posterior mediante correo electrónico institucional dirigido a la enlace del acto de fiscalización, los puntos que se requieren aclarar o complementar; para que esa Oficina de Representación proporcione las respuestas correspondientes a través de correo electrónico institucional quedando asentado en la minuta del 13 de mayo de 2024.	
CONCLUSIONES	
Con las actividades realizadas se atendió lo dispuesto en artículos 6, 8 y 17 del "Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización", publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2020, y su Acuerdo modificatorio divulgado en el DOF el 8 de diciembre de 2022.	

RESULTADOS OBTENIDOS

-Elaboración y formalización de la Minuta de 13 de mayo de 2024.

- Aclaraciones y/o precisiones de la información y/o documentación derivada de la información proporcionada mediante Oficios Nos 133.01.01.124.2024 del 18 de abril de 2024 y 133.01.01.136.2024 del 02 de mayo de 2024.

- Aclaraciones y/o precisiones de la información y/o documentación de Metas institucionales del ejercicio 2023, de esa Oficina de Representación.

- Aclaraciones y/o precisiones sobre los registros en el Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) 2023.

- Aclaraciones y/o sobre los registros en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) 2023

- Aclaraciones y/o precisiones en materia de Metas institucionales, notificaciones de incumplimiento de informes anuales de plantaciones comerciales y aprovechamiento forestal a la PROFEPA del ejercicio 2023; materia de Impacto Ambiental; materia de Calidad del Aire y Residuos Peligrosos.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se desarrollaron procedimientos de auditoría como parte de la ejecución del Acto de Fiscalización, Auditoría No. 2024-016-000-OEF-AUD-001, lo cual permitirá en su caso determinar posibles hallazgos a la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo.

ATENTAMENTE



Lcdo. Juan Carlos López Álvarez
Enlace de Informática del Área de Especialidad en
Fiscalización en el Ramo Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.